

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 08 MAR. 2022

Como quiera que los curadores MARIA FLORINDA INZUA TAIMAL y CATALINA HERNANDEZ PRADA, fueron notificadas a través del correo 472, del cual no se tiene conocimiento sobre la efectividad del mismo, se requiere a secretaria, para que procedan a buscar en la página web de la rama judicial, los correos electrónicos y remitan la notificación por este medio.

De lo aquí dispuesto se deberá dejar constancia.

Téngase en cuenta la justificación de no aceptación al cargo por parte de la Dra. ALIX MARQUEZ ZAMBRANO.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 18

Hoy

09 MAR. 2022

El Sr/o

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

RUTH MARGARITA MIRANDA P.